



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 01
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 01-SD-2025
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	13.01.2025 REALIZADO EL 14.01.25
HORA (**)	:	04.00 p.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD PRESENCIAL

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)		
		SI	NO	
DR. RUBEN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO	✓	-.-	
DR. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
DR. CARLOS ROSARIO SANCHEZ GUZMAN	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
MG. ALEJANDRO OVIDIO OCHOA ALIAGA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
MG. KARINA ROSARIO OLIVERA BORDAES	DOCENTE AUXILIAR	✓		
ING. ANTONIO AVELLANADA VALERO	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-	
GABRIEL ELIAS CARDENAS ARROYO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	
PAOLA LISBETH SOTACURO CARDENAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	
EVER IBARRA PORRAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADÉMICO, DECANO, INTERESADO, ARCHIVO				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

Proveído N° 114-2025-FI-DECA-UPLA-SITRADO. De fecha 09.01.2025. Asunto: SOLICITA RECTIFICACION DE NOTA DE EXAMEN COMPLEMENTARIO	✓		AUTORIZAR mediante resolución la rectificación de Nota del Examen Complementario del Periodo Académico 2024-II en el Sistema Académico, de la asignatura de ESTÁTICA DEL CUERPO RÍGIDO del IV ciclo sección A1 del plan de estudios 2022, de la estudiante NICOLE GERALDINE JIMENEZ ROMAN, con código de matrícula R02991C, de la carrera de Ingeniería Civil, para no perjudicar académicamente al estudiante	DOCUMENTO: Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2025-FI-UPLA
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído Nº 77-2025-FI-DECA-UPLA-SITRADO. De fecha 08.01.2025. Asunto: SOLICITO INFORME DE LOS ESTUDIANTES QUE FUERON SUSPENDIDOS (TRICA) Y RETIRADOS DEFINITIVAMENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2024-2	✓		APROBAR la RELACIÓN DE ESTUDIANTES SEPARADOS TEMPORALMENTE EN BASE AL PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA CONDICIONADA POR RENDIMIENTO ACADÉMICO - TRICA - 2024-2, en mérito al OFICIO Nº 0018-2025-CAA-FI-UPLA de fecha 08.01.2025.	DOCUMENTO: Resolución de Consejo de Facultad Nº 002-2025-FI-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.

REPORTE - MATRICULA CONDICIONADA POR RENDIMIENTO ACADEMICO

INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL - ESPECIALIDAD

CHANCHAMAYO - PRESENCIAL - 2024-2

Cod. Estudiante	Apellidos y nombres	Cód. Asig.	Asignatura	Nivel	Periodo con Notas desaprobadas	Ultima Matricula	Periodo de Retorno
R02991C	JIMENEZ ROMAN, NICOLE GERALDINE	322142	ESTATICA DEL CUERPO RIGIDO	4	2023-2 (9),2024-1 (7),2024-2 (10)	2024-2	2026-1
K01796G	MALDONADO ZUASNABAR, YUDITH SANDRA	322183	GEOTECNIA	8	2023-1 (9),2024-1 (7),2024-2 (6)	2024-2	2026-1

- Art. 2° **DISPONER** que los estudiantes mencionados en el Artículo 1° de la presente Resolución, cumplido el plazo del año académico de separación de la Universidad, deben matricularse en el Semestre Académico 2026-I, solo en la asignatura que desaprobaron tres (3) veces.
- Art. 3° **PRECISAR** que los estudiantes mencionados en el Artículo 1° de la presente Resolución, si desaprueban por cuarta vez la misma asignatura, serán retirados definitivamente de la Universidad, el mismo que será dispuesto por el Consejo de Facultad y ratificado por el Consejo Universitario.
- Art. 4° **ENCARGAR** al Decano de la Facultad de Ingeniería, a la Coordinación de Asuntos Académicos de la Facultad de Ingeniería, y demás Instancias Académicas y Administrativas el cumplimiento de la presente Resolución, por los medios que sean necesarios.

CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO

3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 28-2025-FI-DECA- UPLA-SITRADO. De fecha 08.01.2025. Asunto: REMITO PROPUESTA DE CARGA LECTIVA 2025-0 DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL CHANCHAMAYO	✓		NO APROBAR HASTA EL SINCERAMIENTO DEL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN DICHAS ASIGNATURAS	DOCUMENTO:
CONOCIMIENTO (++): DECANO, DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, INTERESADOS, ARCHIVO				

3.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

Proveído N° 211-2025-FI-DECA-UPLA-SITRADO. De fecha 14.01.2025. Asunto: REMITO CARGA LECTIVA CICLO VERANO 2025-0 – SEDE HUANCAYO - FACULTAD INGENIERIA	✓		PROPONER la Carga Lectiva del Ciclo Verano 2025-0 – Sede Huancayo , en mérito al OFICIO N° 0008-2025-DDA-FI-UPLA de fecha 13.01.2025, mediante el cual, la Directora del Departamento Académico remite al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería la Propuesta de Carga Lectiva del Ciclo Verano 2025-0 – Sede Huancayo	DOCUMENTO: Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2025-FI-UPLA
CONOCIMIENTO (++): DECANO, COORDINACION DE GRADOS Y TITULOS, INTERESADO, ARCHIVO				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	✓			
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General